

Competencia Económica: Panorama Internacional

Microsoft ofrece nuevos compromisos a la UE en concentración con LinkedIn



Microsoft propuso compromisos a la autoridad de competencia de la Comisión Europea (DG Comp), en un intento de obtener la autorización de concentración con *LinkedIn*, operación valuada en 26 mil millones de dólares. Esta transacción ya fue autorizada en los Estados Unidos, Canadá y Brasil, para concretarla se requiere la aprobación de DG Comp. Cabe señalar que los datos de los 433 millones de usuarios de *LinkedIn*, podrían retrasar la aprobación a medida que los reguladores analizan cómo el “big data” afecta a la competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

DOT: AICM sin plan para mejorar asignación de slots

CONTENIDO:MEJORES
PRÁCTICAS

1

ESTUDIOS
RECIENTES

4

El Departamento de Transporte (DOT) de los Estados Unidos, reveló que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) carece de un plan que permita mejorar la administración de permisos de horarios de aterrizaje, despegue y los respectivos servicios “slots”. En coincidencia con las conclusiones derivadas de la investigación de la COFECE, el DOT señaló que el AICM no sigue los estándares de la industria para asignar slots y carece de transparencia en la administración de los mismos. Adicionalmente, manifestó que no ha podido determinar que el AICM siga, lineamientos consistentes y transparentes para la administración de slots, ni se haya comprometido a adoptarlos, y que atienda las barreras a la entrada de nuevas aerolíneas. [Consulta aquí la nota completa](#)



Hapag-Lloyd: Próxima aprobación de concentración con UASC



El grupo de transporte marítimo *Hapag-Lloyd* se prepara para recibir la aprobación condicionada de su fusión con *United Arab Shipping Company (UASC)*, por la Comisión Europea (DG Comp). La empresa resultante se convertirá en la quinta más grande del mundo en este mercado, con un valor de entre 7 y 8 mil millones de euros, y contará con acceso a las rutas: Asia-Europa, transatlántica y transpacífica. El mes pasado, las empresas navieras ofrecieron compromisos que ayudan a mitigar las preocupaciones de la DG Comp. Esta concentración, se suma a una serie de fusiones generadas por los esfuerzos de las navieras para enfrentar el peor desplome en cinco décadas causado por la sobrecapacidad y débil crecimiento económico global. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Chile: Cierra primera investigación por uso indebido de patente

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) de Chile, acusó a *GD Searle*, subsidiaria de la farmacéutica *Pfizer*, de abuso de posición dominante. Se le atribuye haber ejecutado actos anticompetitivos, orientados a retrasar, restringir y entorpecer la entrada de competidores en el mercado de comercialización de medicamentos genéricos, que contienen *Celecoxib*, contenido en su medicamento *Celebra*. *GD Searle*, pretendía extender la protección del medicamento hasta 2029 mediante una segunda patente que no contiene cambios clínicos en su composición. Para cerrar la investigación, la empresa se comprometió a otorgar licencias libres de regalías a cualquier competidor actual o potencial en Chile para el desarrollo, comercialización o uso de *Celecoxib*. Este acuerdo cierra el primer caso de la FNE que involucra propiedad intelectual y una violación a la ley antimonopolio en el sector farmacéutico. [Consulta aquí la nota completa](#)



Portugal: Corte confirma primera oposición a concentración



Una Corte de Portugal confirmó la decisión que la autoridad de competencia tomó en 2005 en la que se negó la concentración entre *Arriva* y *Barrequeiro Group*, la que pretendía combinar sus operaciones en servicios de transporte de autobús y tren, bajo una nueva entidad llamada *Arriva Transportes da Margem Sul*. La agencia negó la autorización de la concentración porque las compañías tienen un 96% de participación en el mercado, y de haberse llevado a cabo la fusión podrían haber eliminado toda competencia efectiva en ese sector. [Consulta aquí la nota completa](#)

Rusia: Microsoft enfrenta investigación por abuso de dominancia de poder

El Servicio Federal Antimonopolio (FAS) de Rusia, está investigando si el sistema operativo *Windows 10* promueve ilegalmente el uso de su antivirus, afectando así a otros desarrolladores. El FAS señaló que *Windows Defender* se instala automáticamente una vez que los usuarios descargan *Windows 10*. La autoridad rusa inició la investigación tras recibir una queja de la empresa de antivirus *Kaspersky*. Denis Gavrilov, de la firma de abogados *Egorov Puginsky Afanasiev & Partners*, señaló que Microsoft teme la imposición de compromisos de comportamiento más que a una multa potencial. *Kaspersky* planea llevar el caso también a la autoridad de competencia de la Comisión Europea (DG Comp). [Consulta aquí la nota completa](#)



Estados Unidos: Juez desecha evidencia en caso Anthem-Cigna



El pasado mes de julio, el Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos, entabló un juicio con la finalidad de impedir la concentración entre las empresas aseguradoras de salud, *Anthem* y *Cigna*, al considerar que la fusión dañaría la competencia en el sector y afectaría a pacientes y médicos en todo el país. Este lunes, la Juez Federal, quien decidirá sobre la adquisición de *Anthem* sobre *Cigna*, desechó 43 declaraciones testimoniales presentadas por las empresas, por considerar que están llenas de opiniones personales y no constituyen evidencia probatoria. Asimismo, señaló que todo experto llamado a defensa debe omitir testimonios no objetivos. Aunque sostuvo que admitiría la información presentada por cuatro de los declarantes, tam-

bién expresó que podría excluir las declaraciones de los expertos de *Anthem*, *McKinsey* y su socio *Shubham Singhal*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido: ICE refuta negativa de concentración con Trayport

El Tribunal de Apelaciones en materia de competencia (CAT) del Reino Unido escuchará la primera apelación contra la decisión de la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA), que ordenó desintegrar la concentración entre la operadora financiera *Intercontinental Exchange (ICE)* y *Trayport*, empresa proveedora de software de trading. La CMA se negó aceptar los compromisos post-concentración por considerar que la nueva entidad empeoraría deliberadamente los servicios de *Trayport* para incentivar a los clientes a cambiarse a *ICE*. Por su parte, en la apelación *ICE* argumenta que la CMA estimó erróneamente los beneficios que la empresa recibiría en caso de seguir dicha estrategia, y que la autoridad falló en demostrar que ésta sería efectiva, ya que no evaluó correctamente el historial de relación entre las empresas. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estados Unidos: Joshua Wright, liderará transición de Trump en antimonopolio



El republicano Joshua Wright, abogado y doctor en economía, quien fue Comisionado de 2013 a 2015 en la Comisión Federal de Comercio (FTC) de los Estados Unidos, encabezará el equipo de transición del organismo para el presidente electo Donald Trump. En las próximas semanas, funcionarios del grupo se reunirán con el personal actual para definir prioridades, responsabilidades, presupuestos y recomendar candidatos para ocupar los puestos clave: Fiscal General Adjunto para la Defensa de la Competencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ), Presidente de la FTC y un puesto vacante de Comisionado. Wright podría presentarse como candidato para ocupar el puesto de Fiscal General Adjunto para la Defensa de la Competencia ya que los miembros del equipo de transición frecuentemente son nombrados en estas posiciones. [Consulta aquí la nota completa](#)

UE: Jude Medical Inc-Abbott esperan autorización condicionada

Se espera que la autoridad antimonopolio de la Unión Europea (DG Comp) otorgue autorización condicionada a la concentración entre el fabricante de dispositivos médicos *Jude Medical Inc* y *Abbott Laboratories*. En una operación valuada en 25 mil millones de dólares. *Abbott* anunció el acuerdo con *St. Jude* el pasado mes de abril, para expandir su negocio de dispositivos cardíacos y ayudarlo a competir contra sus rivales más grandes *Medtronic Plc* y *Boston Scientific Corp*. El 31 de octubre, las empresas ofrecieron remedios de comportamiento para mitigar las preocupaciones de la UE, sin revelar los detalles. Sin embargo, dos semanas antes, anunciaron la venta de algunos de sus dispositivos médicos a la compañía japonesa *Terumo Corp*, adelantando parte de las medidas presentadas. [Consulta aquí la nota completa](#)



Australia: ACCC levanta cargos criminales por segunda vez



La Comisión de Competencia y del Consumidor (ACCC) de Australia, levantó cargos criminales contra la empresa de transporte marítimo en buques *Kawasaki Kisen Kaisha (K Line)*, por haber participado en un cártel entre julio de 2009 y 2012, en el mercado de transporte marítimo internacional de automóviles, camiones y autobuses. Este es el segundo caso en el que la ACCC levanta cargos criminales. La primer sanción se impuso contra la empresa *Nippon Yusen Kabushiki Kaisha (NYK)*, quien se declaró culpable de fijar precios en el mismo cártel. *K Line* fue multada en 2014 en Japón por 40 millones de euros. El mismo año se declaró culpable en una investigación en los Estados Unidos, y nuevamente fue multada con 62.7 millones de euros, en 2015 solicitó inmunidad antimonopolio en una investigación en China, finalmente planea impugnar los cargos en Australia. Por su parte, *NYK* será sentenciada el próximo año. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: DOJ se opone a concentración entre empresas de desechos

El Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos entabló una demanda para impedir la concentración entre dos empresas de tratamiento de desperdicios en 36 estados, incluyendo Washington, DC., y Puerto Rico. *EnergySolutions*, anunció el plan de compra de *Waste Control Specialists* en noviembre del 2015 en una operación estimada en 367 millones de dólares. Los desperdicios sólo pueden depositarse en instalaciones concesionadas por la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos, debido a su naturaleza química. Renata Hesse, fiscal del DOJ puntualizó que, *Waste Control Specialists* es la única competencia real que *EnergySolutions* ha enfrentado y de permitirse la fusión se convertiría en un monopolio, que afectaría principalmente a universidades, centros de investigación y laboratorios médicos. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

FTC: Publica reporte sobre economía colaborativa

La Comisión Federal de Comercio (FTC), de los Estados Unidos, publicó un reporte sobre economía colaborativa, **"Sharing Economy Issues Facing Platforms, Participants & Regulators"**. Se trata de una evaluación a profundidad de la evolución de los modelos de negocio que dependen de Internet y aplicaciones móviles. El informe detalla las ventajas competitivas y los desafíos potenciales que generan estas plataformas, resume los mecanismos de confianza entre compradores y vendedores. Asimismo, expresa las preocupaciones de los reguladores en el uso de las mismas. Que, si bien, permiten a pequeños proveedores e individuos participar en los mercados a un costo de entrada mucho menor que el de un proveedor tradicional, también podría ocasionar que los nuevos entrantes evadan regulaciones diseñadas para proteger a los consumidores y la seguridad pública. [Consulta aquí el reporte completo](#)



MATT STOLLER: Monopolios son antitéticos a la democracia



En la opinión del columnista del New York Times Matt Stoller, la propuesta de concentración entre AT&T y Time Warner marca un momento decisivo para el sistema político de los Estados Unidos. Ya que podría convertirse en un gigante de la televisión de paga, servicios de internet y el entretenimiento. Una de las motivaciones de fondo para buscar esta concentración es el miedo al avance de Facebook, Amazon y Google en los medios de comunicación, pequeño club al que AT&T quiere integrarse. En esta columna se discute cómo este tipo de concentraciones constituye una amenaza para el bienestar económico. Las discrepancias que existen entre los defensores de la escuela de derecho y economía de Chicago, quienes sostienen que las fusiones son generalmente eficientes y no causan alzas de precios, la evidencia reciente señala lo contrario, las concentraciones elevan los precios y no mejoran la productividad. Stoller subraya las consecuencias de los grandes giros en la política de competencia de los Estados Unidos. Después de la Gran Depresión esta política buscaba atacar monopolios como método para reducir la desigualdad, luchar contra la corrupción y crear

un contrato social estable, en la década de 1970, la filosofía de la política antimonopolio cambió, y 40 años después, el resultado es que el poder se concentra de nuevo en manos de un pequeño grupo, sumamente rico. [Consulta aquí la columna completa](#)